



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 111

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
(621/000100)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 118
Núm. exp. 121/000118)

ENMIENDAS (Corrección de errores)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 458, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Organismo\Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2000.17.038.3525 «N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha»
Importe: Año 2015: 250,00 miles de euros

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Organismo\Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 2003.17.038.4118 «N-230. Tramo: Túnel de Vielha-frontera francesa»
Importe: Año 2015: 250,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Organismo\Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 2005.17.038.4199 «A-14 Tramo: Lleida-Roselló (Enlace A-2) (6,0 km)»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 112

Importe: Año 2015: 500,00 miles de euros

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2014.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 463, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

DE MODIFICACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Organismo\Servicio: 09 Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación

Subconcepto: 75800 A Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid. Edificación Sostenible

Importe 75,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Organismo\Servicio: 09 Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación

Subconcepto: 75800 Universidad Politécnica de Madrid. Edificación sostenible

Importe 75,00 miles de euros

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2014.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 487, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

SECCIÓN 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENMIENDA TÉCNICA

Sección:

Servicio: Aguas de las Cuencas de España

Programa:

Capítulo:

Denominación: 215 Abastecimiento de los municipios de la cuenca del río Najerilla (Sistemas Najerilla: Subsistemas Najerilla y Cárdenas-Tuerto)

DONDE DICE

Anualidades: Anualidad 2015: 0

Anualidad 2016: 87

Anualidad 2017: 16.029

Anualidad 2018: 10.550

Total: 26.666

DEBE DECIR

Anualidades: Anualidad 2015: 550

Anualidad 2016: 600

Anualidad 2017: 14.966

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 113

Anualidad 2018: 10.550

Total: 26.666

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2014.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 488, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

SECCIÓN 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENMIENDA TÉCNICA

Sección:

Servicio: Aguas de las Cuencas de España

Programa:

Capítulo:

Denominación: 223 ACTUACIONES PLAN NACIONAL DE CALIDAD EN LA RIOJA

DONDE DICE

Anualidades: Anualidad 2015: 3.972

Anualidad 2016: 914

Anualidad 2017: 1.771

Anualidad 2018: 5.150

Total: 11.807

DEBE DECIR

Anualidades: Anualidad 2015: 6.072

Anualidad 2016: 2.350

Anualidad 2017: 1.750

Anualidad 2018: 1.635

Total: 11.807

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2014.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 489, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

SECCIÓN 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENMIENDA TÉCNICA

Sección:

Servicio: Aguas de las Cuencas de España

Programa:

Capítulo:

Denominación: 217 ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y DE INTEGRACIÓN URBANA DEL RÍO EBRO EN LA CIUDAD DE LOGROÑO

DONDE DICE

Anualidades: Anualidad 2015: 1.954

Anualidad 2016: 3.503

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 114

Anualidad 2017: 2.359
Anualidad 2018: 0
Total: 7.816

DEBE DECIR

Anualidades: Anualidad 2015: 5.354
Anualidad 2016: 2.100
Anualidad 2017: 362
Anualidad 2018: 0
Total: 7.816

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2014.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 504, de modificación, a la Sección 27. Ministerio de Economía y Competitividad.

ENMIENDA A LOS ESTADOS DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 27.104. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍAS AGRARIA Y ALIMENTARIA Y 27.107 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Los conceptos, que se detallan a continuación, y sus correspondientes artículos, no se identificarán como vinculantes en el presupuesto de los organismos autónomos 27.104 Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria y 27.107 Instituto de Salud Carlos III:

- 27.104.46. D.751. Para actividades de investigación
- 27.104.46. D.760. Para actividades de investigación
- 27.104.46. D.770. Para el desarrollo de proyectos de investigación
- 27.104.46. D.780. Para actividades de investigación
- 27.104.46. D.790. Actividades de investigación en el exterior
- 27.107.46. A.748. Para proyectos, programas de recursos humanos y estructuras estables de investigación cooperativa.
- 27.107.46. A.750. Para la investigación en terapia celular y medicina regenerativa. Operaciones de capital
- 27.107.46. A.751. Para el desarrollo del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud
- 27.107.46. A.758. Para proyectos, programas de recursos humanos y estructuras estables de investigación cooperativa.
- 27.107.46. A.768. Para proyectos, programas de recursos humanos y estructuras estables de investigación cooperativa.
- 27.107.46. A.788. Para proyectos, programas de recursos humanos y estructuras estables de investigación cooperativa.

JUSTIFICACIÓN

Se trata de corregir un error material en el nivel de vinculación de los créditos para que queden establecidos en concordancia con el Artículo 9. Tres. 4 del presente proyecto de ley. Dicho artículo establece la vinculación a nivel de capítulo, con excepción de las subvenciones nominativas, de los créditos consignados en el capítulo 7 de los organismos 27.104: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, programa 467D: Investigación y experimentación agraria y 27.107 Instituto de Salud Carlos III programa 465A. Investigación sanitaria.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2014.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 115

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 519, de adición, al Anexo VII. Letra nueva.

Al Anexo VII «Remanentes de crédito incorporables en el ejercicio 2015»

Se añaden las letras c) bis y c) ter (nuevas) al Anexo VII «Remanentes de crédito incorporables en el ejercicio 2015» con la siguiente redacción:

«c) bis. Los remanentes de crédito que pudieran producirse al final del ejercicio 2014 en el Suplemento de crédito concedido en el artículo 3 del Real Decreto Ley 14/2014, de 7 de noviembre, por el que se conceden Créditos extraordinarios y Suplementos de crédito para financiar actuaciones de distintos departamentos ministeriales, correspondientes a la aplicación presupuestaria 23.01.451O.227.06 con un límite máximo de 700.000 euros.

c) ter. Los de los créditos 23.04.456M.772 “Plan PIMA Transportes”.»

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 569, de modificación, a la Sección 15. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 4.758,00 miles de euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 576, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 4.940,00 miles de euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 116

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 577, de modificación, a la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 40.000,00 miles

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 583, de modificación, a la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 4.500.000

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 584, de modificación, a la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 2.086.000

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 593, de modificación, a la Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 117

Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación: 30.000,00 miles

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 598, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación: 59.203,78 miles de Euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 599, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación: 23.000,00 miles euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 601, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 118

Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación: 1.500.000

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 602, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación: 500.000

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 605, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación: 5.720.000

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 606, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 119

Concepto: 510

Dotación: 1.000,00 miles de Euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 607, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 600,00 miles

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 608, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 10.500,00 miles

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 609, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 120

Concepto: 510

Dotación: 1.000,00 miles

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 610, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 1.000 (miles de euros)

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 611, de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 2.000.000

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 612, de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 121

Concepto: 510

Dotación: 4.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 613, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 5.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 614, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 50.000,00 miles

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 615, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 11.000,00 miles de Euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 122

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 616, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 2.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 617, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 400.000

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 618, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 600,00 miles de euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 123

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 619, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 8.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 620, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 650,00 miles

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 621, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 51

Concepto: 510

Dotación: 8.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 622, de modificación, a la Sección 33. Fondos de Compensación Interterritorial.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 124

Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación: 305.935,03 miles de euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 623, de modificación, a la Sección 33. Fondos de Compensación Interterritorial.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación: 12.730,31 miles de euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 624, de modificación, a la Sección 33. Fondos de Compensación Interterritorial.

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación: 5.648,81 miles de euros

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 625, de modificación, a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

En la Baja debe decir:

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación: 5.000.000

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 125

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 625, de modificación, a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

Donde dice:

Ampliación del Aeropuerto de Lanzarote

Debe decir:

Ampliación del Aeropuerto de Lanzarote y El Hierro

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador José María Fuster Muniesa, PAR (GPP), la Senadora María Belén Ibarz Ibarz, PAR (GPP) y la Senadora Rosario Isabel Santos Fernández, PAR (GPP), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 684, de adición, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

ALTA

Sección: Donde dice sección: «32. Otras relaciones financieras con entes territoriales» debe decir: «17. Ministerio de Fomento»

Servicio: Donde dice: «32.01» debe decir: «40»

Artículo: Donde dice: «76» debe decir: «60»

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Senador Jesús Enrique Iglesias Fernández, IU (GPMX) y el Senador José Manuel Mariscal Cifuentes, IU (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1015, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La dotación de 2015 adicional en el ALTA debe ser 1 millón de euros.

La dotación de 2014 a minorar debe ser 1 millón de euros.

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2014.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3053, de adición, a la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En la segunda de las dos bajas asignadas, la referida a la Sección 31, donde dice:

Importe: 162.500,00 miles €

Debe decir:

Importe: 162.000,00 miles €

De esta manera el importe del alta en la Sección 18 y de las dos bajas asignadas, una de la Sección 18 y la otra de la Sección 31, coinciden. Como era nuestra real pretensión.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2014.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 126

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV) formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4049, de modificación, a la Disposición final décima séptima. Uno.

Donde dice: «j) A los buques que utilicen como... utilicen electricidad suministrada desde muelle o gas natural licuado para la alimentación de sus motores auxiliares: 0,5.» (Resto igual).

Debe decir: «j) A los buques que utilicen como... utilicen electricidad suministrada desde muelle o gas natural para la alimentación de sus motores auxiliares: 0,5.» (Resto igual).

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 2014.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4064, de adición, al Título del Proyecto de Ley.

Se introduce una Disposición adicional nueva, con la siguiente redacción:

Disposición adicional sexagésima primera septies. Beneficios fiscales aplicables al «Centenario de la Real Federación Andaluza de Fútbol 2015».

Uno. La celebración del «Centenario de la Real Federación Andaluza de Fútbol 2015» tendrá la consideración de acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Dos. La duración del programa de apoyo a este acontecimiento será de 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Tres. La certificación de la adecuación de los gastos realizados a los objetivos y planes del programa se efectuará en conformidad a lo dispuesto en la citada Ley 49/2002.

Cuatro. Las actuaciones a realizar serán las que aseguren el adecuado desarrollo del acontecimiento. El desarrollo y concreción en planes y programas de actividades específicas se realizará por el órgano competente de conformidad con lo dispuesto en la citada Ley 49/2002.

Cinco. Los beneficios fiscales de este programa serán los máximos establecidos en el artículo 27.3 de la Ley 49/2002.

JUSTIFICACIÓN

El próximo año 2015 la Real Federación Andaluza de Fútbol cumple cien años.

Cien años de historia viva del fútbol andaluz, que se pretende celebrar mediante una amplia programación de actividades.

Una efemérides en la que se pretende implicar a toda la sociedad andaluza y en todos los lugares de Andalucía, a través de eventos culturales, sociales y deportivos, algunos de ellos con proyección internacional incluso.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2014.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4067, de modificación, a la Sección 26.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 26 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Servicio: 15 Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
Programa: 000X Transferencias Internas
Concepto: 719 al Real Patronato sobre Discapacidad
Importe: 500,00 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 127

BAJA

Sección: 26 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Servicio: 15 Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
Programa: 000X Transferencias Internas
Concepto: 424 al Imserso para el cumplimiento de sus fines
Importe: 500,00 miles de euros

Repercusión en la Sección 60

GASTOS

BAJA

Sección: 60 Seguridad Social
Servicio: 02 Prestaciones asistenciales, sanitarias y sociales del INGESA y del IMSERSO
Programa: 212M Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales
Concepto: 459 Otras trasferencias corrientes
Importe: 400,00 miles de euros

BAJA

Sección: 60 Seguridad Social
Servicio: 02 Prestaciones asistenciales, sanitarias y sociales del INGESA y del IMSERSO
Programa: 239M Gestión de los Servicios Sociales de la Seguridad Social
Concepto: 226 Gastos diversos
Importe: 100,00 miles de euros

INGRESOS

BAJA

Sección: 60 Seguridad Social
Servicio: 04 Ingresos de la Seguridad Social
Concepto: 401 De otros Departamentos Ministeriales
Importe: 500,00 miles de euros

Repercusión en el Presupuesto de la Seguridad Social

GASTOS (Presupuesto del IMSERSO)

BAJA

Programa: 1201 Pensiones no Contributivas
Concepto: 459.9 A CC.AA. Otras transferencias corrientes. Otras
Importe: 400,00 miles de euros

BAJA

Programa: 3591 Dirección y Servicios Generales
Concepto: 226.6.0 Reuniones, conferencias y celebración de actos.
Importe: 100,00 miles de euros

INGRESOS (Presupuesto de ingresos de la Seguridad Social)

BAJA

Concepto: 401.7.0 De otros Departamentos Ministeriales. Para financiar los servicios sociales y otras actuaciones del IMSERSO. Para cumplimiento de sus fines.
Importe: 500,00 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 446

1 de diciembre de 2014

Pág. 128

Repercusión en el Presupuesto del Real Patronato sobre Discapacidad

ALTA (Presupuesto de gastos)

Sección: 26 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Servicio/Organismo: 106 Real Patronato sobre Discapacidad

Programa: 231F Otros Servicios Sociales

Concepto: 780 A la Fundación ONCE para la implantación de un programa de accesibilidad universal para las personas con discapacidad

Importe: 500,00 miles de euros

Nota: Se crea un nuevo concepto en el Presupuesto de gastos del Real Patronato sobre Discapacidad para recoger la subvención nominativa que se va a conceder a la Fundación ONCE indicando su finalidad.

ALTA (Presupuesto de ingresos)

Sección: 26 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Servicio/Organismo: 106 Real Patronato sobre Discapacidad

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: 500,00 miles de euros (por lo tanto el importe total en el concepto 700 del Presupuesto de ingresos del Real Patronato sobre Discapacidad pasaría de 12,00 miles de euros a 512,00 miles de euros)

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2014.

cve: BOCG_D_10_446_3028